

# 2010



## PROCESO DE INCIDENCIA POLITICA PARA LA TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE DE GENERO EN POLITICAS NACIONALES DE AGUA



O. Urbina Ramos

TECUILCAN

16/12/2010



## **INTRODUCCION**

Tecuilcan es una organización que tiene como objetivo contribuir al desarrollo y reducción de la pobreza en los sectores más vulnerables fortaleciendo las instituciones y organizaciones locales en la mejora del acceso a activo y medios de vida. En este contexto la institución desarrolla el proyecto “Incidencia Política para la transversalización del enfoque de Género en políticas nacionales de agua”.

Este proyecto tiene como propósito impulsar procesos de incidencia política para la transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua, lo cual se enmarca directamente en las siguientes líneas estratégicas de Tecuilcan:

- Agua y saneamiento
- Desarrollo del turismo y rescate del patrimonio cultural – histórico
- Institucionalizar la equidad de género en el accionar de la organización

El presente documento resume las actividades desarrolladas a la fecha del proyecto fundamentada:

- Introducción
- Contexto
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones y recomendaciones

Se anexan los materiales que permiten tener una idea de las metodologías utilizadas y la dinámica de las actividades reportadas.

## **CONTEXTO**

### **Ubicación del proyecto**

El proyecto se desarrolla en el ámbito nacional con diferentes instituciones gubernamentales del sector agua, ONG's, proyectos, gobiernos municipales, consejo del poder ciudadano del agua y comité comunales del agua.

### **Uso del recurso agua en Nicaragua**

La extracción de agua subterráneas a través de pozos perforados y excavados es utilizada principalmente para el cultivo de caña, ajonjolí, maní; la industria en general; el consumo doméstico, producción de alimentos; y la municipalidad para usos varios. Las evaluaciones de extracción en el aprovechamiento del acuífero de León y Chinandega revelan que la extracción estimada del acuífero es de 237.37 Millones de Metros Cúbicos (MM<sup>3</sup>/año), de estas extracciones los cultivos de riego para la agro exportación es de aproximadamente 176.9 MM<sup>3</sup> (74.6 %); industria con 20.47 (8.6 %); el municipio 23.8 MM<sup>3</sup> (10 %); y el uso doméstico 16.2 (6.8%).

Solamente la producción agroexportación y la industria consumen más del 80% del agua, esperamos que con la nueva Ley General de Aguas Nacionales, estos sectores paguen cánon por uso de agua (Servicios ambientales de cuenca: captación, regulación, gestión y asignación de agua) y por vertido (daños ambientales por vertido y otras acciones insitu) de aguas residuales al ambiente, juntos estos consumen 197.37 millones de metros cúbicos (MM<sup>3</sup>) de agua, si estos, por dar un ejemplo pagaran U\$ 0.10 (diez centavos dólar por cada metro cúbico), aportarían al Estado U\$ 19.737 millones de dólares, este es solamente un sector agreguemos los demás sectores, es una cantidad considerable de recurso financiero que podrían ser utilizados en protección y producción de los recursos hídricos.

Con todo este recurso económico que el Estado percibiría, se pueden resolver la falta de cobertura del servicio de agua potable y saneamiento al más de 30% de nicaragüenses que actualmente no tienen acceso al servicio público. Estaríamos cumpliendo las metas del milenio, como es llevar agua y saneamiento al año 2015 al 15% de la población y más allá del compromiso internacional, se puede mejorar el nivel de vida de las comunidades y población en general.

De lo anterior podemos observar la enorme presión y demanda que recibe el recursos hídrico para todas las actividades económicas y sociales, donde cada día que pasa hay más demanda y poca producción, con el aumento de la población y por consiguiente el aumento de producción de bienes y servicios.

### **Deterioro del recurso agua**

Otro aspecto determinante es la contaminación de los acuíferos por uso indiscriminado de agroquímicos (Chinandega y León) más del 50% de los pozos presentan contaminación severa, la cual tiene una consecuencia directa en la salud de las familias rurales, ejemplo son los más de 500 casos de deficiencia renal reportado de los hospitales de esas zonas.

Igual caso sucede con el valle de Sebaco, Malacatoya y Altamira la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas es indiscriminada por el uso de agroquímicos en el cultivo de Arroz. En Sebaco se reportaron en el año 2008 alrededor de 40 casos de cáncer.

Nicaragua dispone de agua en abundancia, pero la cantidad potable para consumo humano se ha reducido considerablemente debido a la contaminación por las actividades agrícolas, ganadera, desechos sólidos (aguas negras), basura, industrias, etc.

Esto se acompaña la destrucción de la cobertura boscosa y la erosión de los suelos, en Nicaragua se deforestan alrededor de unas 80,000 has de bosques la cual está creando un desequilibrio ecológico aceleradamente, el asolve de río, lagunas, y la disminución la infiltración de la aguas superficiales es una situación que requiere una aplicación integral del recurso agua.

## **Políticas y ley general de aguas nacionales**

<sup>1</sup>En Nicaragua contamos con una Ley General de Aguas Nacionales, aprobada el 15 de mayo de 2007, la que permitirá regular todos los usos que actualmente se le está dando, unos mayores que otros, unos para subsistir otros para enriquecerse. Tal es el caso de la agroindustria arroz, café, ganadería, azúcar, cervezas, rones, gaseosas, lácteos, pesca, jugos, minería, soja, maní, ajonjolí, cemento, entre otros. Cuyos rubros son los mayores consumidores de agua, según datos Tercer Informe sobre el Estado del Ambiente en Nicaragua, GEO 2006.

La formulación de este proceso de incidencia política nace bajo este contexto en donde en Nicaragua la falta de acceso a una fuente de agua mejorada y el ingreso de los pobres están altamente correlacionados, en donde además la mujer juega un papel fundamental en el uso y gestión de este recurso, en este sentido se retomaron los siguientes puntos: 1) importancia del recurso agua, dar a conocer las políticas y los instrumentos con que contamos (leyes, normas entre otros), 2) conocer y participar como actores claves en el manejo y la protección del recurso agua 3) Concientizar a la población sobre la equidad de género en la gestión, uso y utilización del recurso agua 4) protección del recurso agua.

Considerando además las figuras de todos los actores claves, en ese sentido se realizaron las actividades de asesoría, talleres de incidencia, instrumentos metodológicos y sistematización de la experiencia.

## **Enfoque de género en las políticas nacionales del agua**

De manera general hay una invisibilidad de la participación de las mujeres en las políticas nacionales de agua, que conlleven su participación en las tomas de decisiones, participación, manejo y uso de dicho recurso.

Dependiendo del tipo de participación que se promueva depende el mayor o menor éxito en la promoción del empoderamiento del grupo meta, la autonomía de las mujeres y el cambio positivo en las relaciones de género. Para lograr los resultados más positivos, debemos apuntar a promover la participación transformadora de hombres y mujeres, en cuatro niveles de participación más comunes: •Participación nominal: grupos metas se toman como informantes •Participación instrumental: grupos metas ejecutan algunas actividades para disminuir costos •Participación representativa: se promueve la participación de los grupos metas en algunas acciones para garantizar la apropiación y la sostenibilidad de la intervención •Participación transformadora: busca generar capacidades de hombres y mujeres para que decidan sobre los aspectos centrales de la intervención en función de sus intereses y necesidades de género.

---

<sup>1</sup> Aldo Palacios / RED DE COMUNICADORES AMBIENTALES DE AMERICA LATINA

## **Instituciones y las políticas nacionales del agua**

El sector agua y saneamiento compromete a tres instituciones principales: i) la empresa nacional de agua urbana (ENACAL), que opera los sistemas de agua y saneamiento en áreas urbanas; ii) el ente regulador de agua (INAA), que es responsable de la regulación, incluyendo la supervisión de la calidad del servicio y ajustes de tarifas; y iii) el Fondo de Inversión Social (FISE), que está encargado de la promoción de los sistemas de agua y saneamiento en áreas rurales. Las ONGs juegan un rol importante principalmente en las áreas rurales.

La Comisión Nacional de Agua y Saneamiento (CONAPAS) es la instancia de políticas del sector. Este equipo está constituido por miembros de siete instituciones del Estado. CONAPAS tuvo un fuerte liderazgo en la definición de políticas del sector y su gobernabilidad. En octubre de 2005, elaboró y aprobó una estrategia sectorial coherente en línea con el Plan Nacional de Desarrollo. La estrategia del sector también dio origen a la Mesa Sectorial como foro de coordinación entre gobierno y comunidad donante.

Bajo el gobierno anterior, al fondo de inversión social de Nicaragua (FISE) le fue asignada la responsabilidad de la promoción del agua y saneamiento en áreas rurales. En el marco del proceso de descentralización en el pasado reciente, FISE ha colaborado con los municipios para sus inversiones sociales en infraestructura de agua y saneamiento en áreas rurales.

Sin embargo, aunque la ley municipal - en contradicción con las leyes del sector - asigna algunas competencias a las municipalidades, hasta ahora su participación ha sido limitada. En sus actividades, FISE se ha enfocado principalmente a las inversiones en infraestructura más que sobre la sostenibilidad de los sistemas. La operación y mantenimiento es delegado a los comités comunales de agua (CAP) después durante el periodo de construcción ellos reciben algún entrenamiento ad hoc sobre la operación del sistema. Después de eso, los CAPs no reciben un apoyo más sostenido.

## **METODOLOGIA**

Para lograr los resultados la metodología fue participativa, ejecutada por Tecuilcan y AMNLAE basada en: a) Análisis de las políticas nacionales de agua considerando la identificación de información, actores e instituciones con incidencia políticas en el sector agua; b) Elaborar estrategia de incidencias políticas basadas en la lógica de la estrategia, selección de audiencias, objetivos de incidencia, aliados y opositores; c) Finalizar estrategia de incidencia política considerando los roles, mensajes y actividades de incidencia política y d) establecer un plan basado en un cronograma de actividades, matriz de responsabilidades, marco lógico, monitoreo y la evaluación.

## RESULTADOS

### **R1. Guías e instrumentos metodológicos sobre incidencia política para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua.**

En Nicaragua se dio una situación de emergencia provocada por el exceso de lluvias, todos los esfuerzos se dirigieron a la captación de agua, por medio de diferentes tipos de reservorios. Esto provocó la no realización de los eventos en su totalidad y en tiempo ya que esta situación lluviosa se mantuvo desde el mes de mayo hasta finales del mes de Octubre.

Es muy importante mencionar que las acciones programadas para la Costa Caribe, no fueron programadas por la imposibilidad de acceso a la zona y por los altos costos debido a la situación presentada.

En total se realizaron tres eventos de ocho planificados, uno en la región norte de las Segovias, dos en la región sur en los departamentos de Rivas y Granada

Cada evento se realizó en dos días calendario, por la agenda y los temas de discusión, se dispuso de locales más amplios ya que la participación promedio fue de 45 personas.

En este resultado se presenta el contenido de la guía e instrumento para realizar la incidencia política para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua.

1. Introducción
2. Por qué? un instrumento
3. Diagnóstico rápido sobre transversalización de género y las políticas de agua
  - 3.1. Instituciones públicas y académicas
  - 3.2. ONG's, proyectos
  - 3.3. Gremios (cooperativas, asociaciones, etc.)
4. Proceso de la transversalización de género en las políticas de agua
  - 4.1. Inducción sobre la transversalización de género y las Políticas de agua
    - a) Problemática e importancia
    - b) Género
    - c) Políticas, leyes y normas de agua
    - d) Transversalización de género y las políticas de agua
  - 4.2. Planificación de la transversalización de género en las políticas de agua
    - a) Capacitación (transversalización de género y políticas nacionales de agua)
    - b) Planificación de las actividades (Que?, Como?, Donde?, y Cuando hacer?.)
    - c) Aplicación de las actividades (Talleres, Demostraciones, días y giras de campos)
    - d) Efectos logrados (aplicación del enfoque de género en las políticas de agua)
5. Monitoreo y evaluación
6. Conclusiones

## **R2. Documento sobre incidencia políticas para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua.**

Este resultado tuvo como objetivo ordenar el proceso en que se desarrollo el proyecto de incidencia política de la transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua.

El documento sobre incidencia política tiene la siguiente estructura para la sistematización del proyecto y está en proceso de elaboración, se dispone de la estructura y un 50% de su contenido.

1. Introducción
2. Identificación de la experiencia sistematizada

La idea que la sistematización debe ser un proceso participativo conducido por los actores directos de la experiencia seleccionada, impone la necesidad de iniciarla con la conformación del equipo que se va a encargar de planificar e implementar sus actividades.

- a. **Selección de la experiencia a sistematizar:** Se selecciono entre las experiencias más relevantes la transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua. Esta se considero con mayor potencial para la extracción de aprendizajes y lecciones capaces de ser revertidas en mejoras para las estrategias de intervención del proyecto y en conocimientos utilizables por otras iniciativas similares.
- b. **Definición de los hitos de la experiencia:** Se trabajo con informantes calificados que previamente se habían definido, se recupero la información y las apreciaciones que tienen los actores relevantes sobre la trayectoria de la experiencia, en este tema.

Respecto a la situación inicial, se identificaron los elementos del contexto y las circunstancias que enmarcan el momento en el cual la experiencia comienza a existir.

- Cuando, cómo y por qué se inicia la experiencia, exponiendo las razones y motivaciones que le dieron lugar, en relación al contexto en el que se produjo.
  - Quiénes se involucraron en la misma, de manera directa e indirecta, y sus respectivos roles.
- c. **Definición del eje de la sistematización:** El eje de la sistematización fue “como introducir la transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua”. Este constituye el elemento central que guía el análisis crítico de la experiencia que se va a sistematizar.

3. Situación inicial y el contexto

- a. **Identificación de los actores involucrados en la experiencia:** los actores involucrados son instituciones públicas, ONG's, proyectos, gobiernos municipales, consejo del poder ciudadano, comité comunal de agua participan como informantes en este ejercicio de sistematización. De acuerdo a la idea de las "perspectivas múltiples" que hemos discutido en secciones anteriores de este documento, la sistematización debe contar con la participación activa de representantes de todos aquellos actores o sectores que hayan cumplido un papel significativo en la experiencia, haya sido éste directo o indirecto.
  
- b. **Recopilación, ordenamiento y análisis de la información y documentación disponibles:** se aprovecha toda la información y documentación que ya existe sobre la experiencia seleccionada. Por tratarse de la sistematización de la transversalización del enfoque de género en las políticas de agua. También se utilizó información secundaria existente (documentos, informes, experiencias locales).

Se realizó análisis de la información relevante, que complementa el panorama que se había armado sobre los hitos del proceso, facilitando así el paso siguiente de formulación de hipótesis de trabajo.

#### 4. Proceso de intervención y su contexto

**Formulación de preguntas o hipótesis de trabajo:** basados en el eje de sistematización "transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua" se hizo recopilación, ordenamiento de la información y documentación, esto permitió formular las preguntas o hipótesis que guiaron el trabajo posterior. Esto permitió profundizar el análisis y orientar la guía de entrevistas, talleres y grupos focales. También fue útil para ordenar la información que se produzca en estas acciones, de tal forma que pueda ser analizada.

La definición de hipótesis puede ser realmente crítica, en la medida que las intervenciones que se quieren sistematizar son más complejas. La interacción entre tres o más componentes de desarrollo implica una serie de relaciones entre parámetros y variables que no son de fácil manejo, por lo que se hace necesario plantear con claridad las preguntas de trabajo. Una vez que éstas se tengan definidas, se puede proceder a planificar con detenimiento el proceso de recolección de información, determinando aspectos como: a) las variables que deben ser conocidas para probar las hipótesis, b) la información que se requiere obtener, c) las observaciones que serán requeridas para que los análisis puedan tener una buena seguridad de ser generalizables, d) las áreas geográficas, los tipos de actores y las interacciones esperadas.

Resultados de la experiencia (situación actual o final)

**a. Organización del programa de entrevistas (individuales o grupales)**

En el primer momento del trabajo se tuvo como objetivo recoger la diversidad de perspectivas, visiones y opiniones y complementar la información secundaria ya existente sobre:

- La situación inicial y su contexto.
- El proceso vivido por los actores de la experiencia y su contexto.
- La situación actual o final y su contexto.
- Los hallazgos, las conclusiones y recomendaciones que surgen del análisis de la experiencia.
- Lecciones aprendidas.

**b. Ordenamiento y análisis de las informaciones recolectadas**

Una vez recolectada la información se analiza y se ordena cronológicamente identificando y resaltando los puntos medulares de la sistematización.

5. Hallazgo, conclusiones y recomendaciones
6. Lecciones aprendidas
7. Anexos

**R3: Sistematizados los resultados del proceso de incidencia política para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua.**

Sistematizados los resultados del proceso de incidencia política para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua.

*Seguimiento y evaluación de acciones*

Debido a una situación de emergencia el plan de acción sufrió serios cambios y los indicadores fueron cumplidos parcialmente.

*Elaboración de Informe*

El informe no se elaboro en tiempo y forma ya que aún quedan pendientes acciones que realizar.

**LECCIONES APRENDIDAS: APUNTES FINALES**

a. Lecciones aprendidas

- Es un ejercicio para la transversalización del enfoque de género en las políticas de agua se pongan a prueba y a su vez determinar si los mecanismos de funcionamiento de las organizaciones juegan su rol y pueden incidir en las políticas de agua.

- Este tipo de ejercicio inspira positivismo y da esperanzas a la población sobre todo a los que se encuentran en zonas de pobreza y extrema pobreza para la incidencia de la transversalización de género en las políticas de agua.
- La experiencia sirvió de ejercicio para valorar la gestión, el comportamiento y compromiso institucional y solidario de los actores en la transversalización del enfoque de género en las políticas de agua.
- La experiencia permitió visionar a los pobladores el estado actual del recurso agua y la incidencia del enfoque de género en las políticas nacionales de agua en su comunidad y región.

b. “Fallas” por corregir

- Visión preventiva, al respecto del mantenimiento del recurso agua que aporte en situaciones de emergencia con la incidencia de la transversalización de género en las políticas de agua.
- Compromiso institucional de solidaridad humana haciendo la diferencia entre el trabajo diario de la conceptualización de solidaridad y la transversalización de género en el manejo y uso del recurso agua en el marco de su política.
- Seguimiento y monitoreo a las iniciativas desarrolladas en lo que respecta a la gestión, uso y utilización del recurso agua y transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua.
- Objetividad, responsabilidad y equidad al distribuir el recurso agua bajo la transversalización del enfoque de género en las políticas de agua.

c. Propuestas y recomendaciones

- Esta oportunidad de realizar estas actividades puede ser también aprovechada por todos los pobladores en general y presentar un aporte más integral, esta puede llevarse a un ejercicio mas dirigido a toda la población, proveyendo al beneficiario acceso al material.
- En nuevas intervenciones de esta naturaleza se recomienda hacer mayor énfasis en características sobre participación y liderazgo con la transversalización del enfoque de género en las políticas nacionales de agua.
- Difundir la experiencia del proyecto a nivel de otras instituciones públicas y privadas.
- Elaborar una guía simplificada de procedimientos, mecanismos y acciones para aplicarse en las intervenciones de esta naturaleza.

## EJECUCION PRESUPUESTARIA

Concepto	Presupuesto programada				presupuesto ejecutado			Tipo de respaldo (y No.)
	Total Costs (Euros)	GWA	TECUILCAN	AMNLAE	GWA	TECUILCAN	AMNLAE	
<b>Gastos Personales</b>								
<i>Sueldos</i>	12,233.00		7,339.80	4,893.20		7,339.80	4,893.20	
<b>Gastos No Personales</b>								
<i>Talleres, Reuniones y foro nacional</i>	5,600.00	5,600.00			3,500.00			
<i>Divulgación</i>	500	500			500.00			
<b>Gastos Operativos</b>								
<i>Pasajes para el interior (pasajes a la Costa Caribe)</i>	950	950						
<i>Viajeros para el interior (Hospedaje, Alimentación)</i>	1,170.00	1,170.00			438.75			
<i>Combustible y lubricantes</i>	305				150.00			
<i>Otros materiales y suministros</i>	1,000.00		500	500		500.00	500.00	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21,758.00</b>	<b>8,525.00</b>	<b>7,839.80</b>	<b>5,393.20</b>	<b>4,588.75</b>	<b>7,839.80</b>	<b>5,393.20</b>	

**Anexo 1. Metodología**



**ACTORES  
LOCALES**

**METODOLOGIA**

## A. Actividad: Taller

Nombre de la actividad

### Procesos de incidencia política para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua

## B. Actividad Propuesta

### 1. Objetivo:

Impulsar procesos de incidencia política para la transversalización del enfoque de género en políticas nacionales de agua.

### 2. Grupo meta: con quien/para quién;

Las actividades se realizarán en alianza estratégica con la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza (AMNLAE) y en coordinación con Gobiernos Municipales e instituciones del estado del sector agua.

El grupo meta serán:

- a) Instancias gubernamentales del sector agua: ENACAL, INAA, FISE
- b) ONGs, proyectos en la Zona de incidencia con proyectos de agua
- c) Gobiernos Municipales
- d) Consejos del poder ciudadano del agua y/o Comités comunales del agua.

### 3. Numero de Talleres Regionales

✚ *Eventos de discusión y concertación regional*

- Se realizarán ocho eventos en las regiones:

<b>Región/Departamentos que comprende</b>	<b>Número de eventos</b>	<b>Departamento</b>
Sur: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas	2	Granada Rivas
Norte: Matagalpa, Jinotega, Las Segovias	1	Matagalpa Estelí
<b>Total</b>	<b>3</b>	

En un primer momento se contempla realizar los eventos en la Casa de la Mujer, esto estará en dependencia de las condiciones que preste el local para albergar como mínimo 30 personas.

#### 4. Metodología

La incidencia política son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.

En este sentido el diseño metodológico considerará en todo momento incidir en la transversalización del enfoque de género, principalmente en la operatividad del cumplimiento de:

1. LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES Ley No. 620, la que tiene por objetivo establecer el marco jurídico institucional para la administración, conservación, desarrollo, uso, aprovechamiento sostenible, equitativo y de preservación en cantidad y calidad de todos los recursos hídricos existentes en el país, sean estos superficiales, subterráneos, residuales y de cualquier otra naturaleza, garantizando a su vez la protección de los demás recursos naturales, los ecosistemas y el ambiente.
2. Los principios rectores de los CAPs, descritos en el Capítulo II de la Ley 722 Ley especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento:
  - a.- Voluntariedad,
  - b. Universalidad,
  - c.- Equidad,
  - d.- Pluralidad,
  - e.- Solidaridad,
  - f.- Respeto y defensa de su autonomía e independencia,

Como primer país Centroamericano en aprobar una nueva Ley de Aguas, es necesario ir más allá, retomando un enfoque de equidad de género más integral. La *Perspectiva de Género* abarca todas las acciones prácticas que se realizan en todo el mundo para edificar *opciones de vida* que posibiliten de manera simultánea y concordante *el desarrollo de cada persona, de cada comunidad, de cada nación y, desde luego, de cada género.*

Cada sociedad y cada persona tienen su propia concepción de género. Es parte de su *visión del mundo*, de su historia y de sus *tradiciones*. Toda *concepción de género* se conjuga con las otras visiones que conforman las *identidades culturales* y

las de cada persona, los valores imperantes y las motivaciones para la acción. Así se integran las *cosmovisiones de género*, sociales y personales.

Las *ideas*, los *prejuicios*, los *valores*, las *interpretaciones*, las *normas*, los *deberes* y las *prohibiciones* sobre la vida de las mujeres y los hombres conforman las cosmovisiones particulares de género, que son siempre *etnocentristas*. Cada persona se identifica con la cosmovisión de género de su mundo y la cree única valedera, universal.

El proceso del diseño metodológico y programación tendrá cinco pasos:

- |   |   |
|---|---|
| Paso 1: Analizar las políticas                          | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Identificar información</li><li>■ Identificar actores e instituciones con poder político en el sector agua</li><li>■ Resumir el análisis e identificar opciones para el cambio de políticas.</li></ul>  |
| Paso 2: Delinear una estrategia de incidencia política  | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Definir la lógica de la estrategia</li><li>■ Seleccionar audiencias</li><li>■ Establecer objetivos de incidencia</li><li>■ Identificar y adaptar guías y herramientas de incidencia política con perspectiva de género existentes o desarrollar nuevas</li><li>■ Identificar aliados y opositores</li></ul> |
| Paso 3: Finalizar una estrategia de incidencia política | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Seleccionar roles</li><li>■ Identificar mensajes</li><li>■ Definir actividades de incidencia política</li></ul>   |
| Paso 4: Establecer un plan                              | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Establecer cronograma de actividades</li><li>■ Preparar matriz de responsabilidades</li><li>■ Preparar un marco lógico</li><li>■ Planificar el monitoreo y la evaluación</li></ul>  |
| Paso 5: Ejecución del Plan                              | <ul style="list-style-type: none"><li>■ Operativización de actividades</li></ul>  |